

Teleantioquia	ACTA DE REUNIÓN	Código F-MEJ-8-12
		Versión 04

**COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN
SOLICITUD DE COTIZACIONES DO-04-2020**

**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR
INDIVIDUAL EN VEHÍCULOS TIPO TAXI**

La contratación de Teleantioquia, está ceñida a los principios de la buena fe, igualdad, moralidad, eficacia, eficiencia, equidad, economía, responsabilidad, equilibrio financiero y respeto por la autonomía de la autonomía de la voluntad privada. Igualmente, en la contratación de la entidad se aplicarán los principios que rigen la prestación de servicios de televisión contenidos en el artículo 2° de la Ley 182 de 1995 y los principios generales del derecho.

Una vez concluida la fase de evaluación de la cotización presentada al proceso de solicitud DO-04-2020, se informa que según los criterios de calificación establecidos en los términos de referencia numeral 9, y dentro del término establecido para la selección, se informa que la empresa que obtuvo puntaje ha sido TAX COOPEBOMBAS LTDA

En consecuencia, se procederá con los trámites contractuales con el proveedor seleccionado.

SECRETARIA GENERAL

Se anexa informe de evaluación elaborado por la Dirección de Operaciones.

INFORME DE EVALUACIÓN

1.Revisión de Check List jurídico para determinar cuáles son las empresas de transporte terrestre automotor individual en vehículos tipo taxique pasan a ser evaluadas.

Los términos de referencia para la contratación fueron elaborados teniendo en cuenta el cumplimiento de los parámetros de la propuesta económica.

La invitación o solicitud de cotizaciones DO-04-2020, se realizó por convocatoria con publicación página web y envío por correo electrónico el día 10 de febrero de 2020.

La fecha y hora límite para presentar cotizaciones fue el 18 de febrero de 2020 hasta las 16:00 horas y se recibieron las siguientes cotizaciones:

EMPRESA	RADICADO	DÍA/MES/AÑO	HORA
TAX - INDIVIDUAL S.A	01163	18/02/2020	11:26 AM
TAX COOPEBOMBAS LTDA	01180	18/02/2020	03:49 PM

2. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA

Se presentaron las empresas: TAX - INDIVIDUAL S.A y TAX - COOPEBOMBAS LTDA. De acuerdo a la lista de chequeo de Jurídica. Las empresas Interesadas cumplen con todos los requisitos establecidos en la solicitud de cotización, en tal sentido deberá evaluarse de conformidad con los criterios establecidos en la Solicitud de Cotización DO - 04 – 2020.

Se fijan como factores de evaluación y criterios de calificación los siguientes:

No.	REQUISITO	CALIFICACIÓN
1	Valor de la cotización (porcentaje admón.)	700 PUNTOS
2	Experiencia en tiempo	75 PUNTOS
3	Experiencia en valor	75 PUNTOS
4	Antigüedad de la empresa	75 PUNTOS
5	Parque automotor	75 PUNTOS
TOTAL		1000 PUNTOS

Valor de la Cotización: La empresa TAX - COOPEBOMBAS LTDA obtuvo los 700 puntos de acuerdo con el formato 2 de la cotización DO-04-2020, la otra empresa obtiene su porcentaje en forma decreciente y proporcional.

EMPRESA	PORCENTAJE DE ADMINISTRACIÓN %	PUNTAJES
TAX INDIVIDUAL S.A	2.8%	250 PUNTOS
TAX COOPEBOMBAS LTDA	1%	700 PUNTOS

Experiencia en Tiempo: La empresa TAX INDIVIDUAL S.A obtuvo 75 puntos, la otra empresa obtienen su puntaje en forma decreciente y proporcional.

EMPRESA	Experiencia en tiempo	Puntaje
---------	-----------------------	---------

TAX INDIVIDUAL S.A	195 meses	75
TAX COOPEBOMBAS LTDA	131 meses	50

Experiencia en Valor: La empresa TAX INDIVIDUAL S.A, obtiene 75 PUNTOS, las otras empresas obtienen su porcentaje en forma decreciente y proporcional.

EMPRESA	Experiencia en valor	Puntaje
TAX INDIVIDUAL S.A	\$4,511,064,368	75
TAX COOPEBOMBAS LTDA	\$3,928,533,025	65

Experiencia en antigüedad: Se calificará con base en el certificado de existencia y representación legal de la empresa de acuerdo a la siguiente tabla. Las dos empresas obtienen 30 puntos de 75 posibles.

EMPRESA	15 PUNTOS DE 120 a 240 meses	30 PUNTOS De 241 a 360 meses	50 PUNTOS De 361 a 480 meses	75 PUNTOS Más de 481 meses	TOTAL
TAX INDIVIDUAL S.A		359 meses			30
TAX COOPEBOMBAS LTDA		276 meses			30

Parque automotor: La empresa TAX COOPEBOMBAS LTDA, obtiene los 75 puntos. Certificado expedido por el representante legal donde se certifica el número de vehículos afiliados para prestar el servicio. 75 PUNTOS.

EMPRESA	Número de vehículos	Puntaje
TAX INDIVIDUAL S.A	6.915	73
TAX COOPEBOMBAS LTDA	6.983	75

Resumen: A continuación, se presenta el cuadro consolidado de las propuestas que cumplen con la totalidad de los requisitos, documentos y formatos requeridos en la solicitud de cotización DO- 04 – 2020, con su respectiva valoración, teniendo en cuenta que el puntaje máximo a obtener de acuerdo a la Solicitud de Cotización es de 1.000 puntos.

EMPRESA	VALOR COTIZACION 700 PTOS.	EXPERIENCIA EN TIEMPO 75 PTOS.	EXPERIENCIA EN VALOR 75 PTOS.	EXPERIENCIA EN ANTIGÜEDAD	NÚMERO DE VEHÍCULOS 75 PTOS.	CALIFICACION 1000 PTOS.
TAX INDIVIDUAL S.A	250	75	75	30	73	503
TAX COOPEBOMBAS LTDA	700	50	65	30	75	920

3. RECOMENDACIÓN PARA LA SELECCIÓN

El proveedor que obtuvo el mayor puntaje de acuerdo a lo establecido en el numeral 9 de los términos de referencia en el cual se indica que "será seleccionada la cotización que obtenga el mayor puntaje" fue la empresa **TAX COOPEBOMBAS LTDA**